MÁRTES 11 DE ENERO DE 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.................... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion.... 24
Por corresponsales.................... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.......................... 120
PUERTO-RICO: Semestre........... 80

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

AÑO VI.—NÚMERO 1.497.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.°, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En las principales librerías.
EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscriciones, Maison Denné Schimitz, Mr. E. Denné, succeseur, librería Española, rue Monsigny, 15.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

LA MUJER.

SU HERMOSURA.

Cual la flor que al nacer de la aurora
Fresca brilla en mitad del vergel,
La hermosura á quien tanto se adora
Brilla un dia y se acaba con él.

(*A. M. de Lavillemeneuse.*)

¿Qué es la hermosura? He aquí una pregunta que parece fácil de contestar, y que cuanto más se medita más escabrosa se encuentra. Si se lo preguntamos á la humanidad en general, cada país nos la pintará de diversos modos. Preguntadselo á un hijo de las regiones tropicales, y no podreís ménos que reiros de su respuesta. Haced igual pregunta á un chino y os sorprendereis de lo que os diga. Consultad á las naciones europeas, y todas os la definirán diversamente. Interrogad á cada hombre y pocos encontrareis que piensen de la misma manera. Oid la opinion de las mujeres y os será preciso confesar que son todas hermosas ó ninguna, cuando no hay dos que se parezcan. «*La hermosura y la fealdad* (como ha dicho Nicole): *dependen del capricho y de la imaginacion de los hombres*.

No todas las mujeres que gustan son hermosas, ni todas las hermosas gustan, y sin embargo, cuando un hombre ama á una mujer, no le convencereis de que no sea ella la más hermosa. Y es que los hombres hablan de la hermosura y la definen antes de amar; cuando aman definen á su amada.

Preguntadle al más formal, al más sensato, ¿qué entiende por mujer hermosa? y despues de oida su respuesta, buscad á esa mujer, presentádsela ante sus ojos, y os dirá tal vez que no le gusta.

—¿Por qué? ¿No es tal como Vd. la ha pintado?

—Sí, más... La falta el no sé qué que constituye la verdadera belleza.

Una mirada, una sonrisa, un gesto quizás, hacen una hermosura, porque ésta reside en el alma, y atrae por cualquier lado que se transparenta.

Se nos objetará que hay mujeres de perversos instintos que son hermosas y queridas. ¡Ay! ¡Qué reinado tan corto el suyo!...

Son queridas y se las considera hermosas hasta que se las conoce, y así como primero se elogiaba su belleza porque no se conocia su maldad, luego la segunda predomina á la primera, y se huye de ella como del basilisco, porque al igual que éste atrae para matar.

Tambien hay mujeres cuyo exterior es tan bello como su alma, cierto; más, conviene que cuiden mucho de conservar las gracias y purezas de aquella, pues si llegasen á perderlas verian de cuán poco las sirven la perfeccion de su rostro. Vemos mujeres hermosísimas relegadas al olvido, cuando no al desprecio ¿Por qué? Porque tal vez han cuidado más de la hermosura de cuerpo que de las virtudes de su alma.

¿Qué es, pues, la hermosura?

Es arbitraria: no tiene color, no tiene reglas, no tiene siquiera definicion. Es el alma, el talento, el modo de ser de la mujer. Cautiva, seduce, encanta, segun sean ellos.

¿Por qué quiere ser hermosa la mujer? Para cautivar al hombre. ¿Por qué quiere el hombre la hermosura en la mujer? Para disculparse á sí mismo de la esclavitud á que voluntariamente se sujeta. Sin embargo, vemos hombres de gran valía sujetos con inquebrantables cadenas á mujeres que, al parecer, no tienen mérito alguno, y que distan mucho de ser hermosas para los que miran en la mujer la estátua animada de Vénus, no el alma que ha de unirse á la suya y con la cual ha de compartir las miserias y los goces de la vida, como tambien vemos mujeres de deslumbrante belleza, á cuyos piés se agita siempre el incensario, y que, á pesar de todos sus hechizos, no consiguen inspirar una verdadera pasion.

La hermosura la constituyen, pues, las gracias morales de la mujer. *Una hermosura sin gracia es como un anzuelo sin cebo*, ha dicho la misma Ninon de Lenclos.

Cultivad, pues, vuestras gracias y aceptad vuestro físico tal como sea; no le destruyais por hacerle parecer otra cosa de lo que es, puesto que ellas, no él, han de cautivar al hombre.

No envidieis á la que en belleza os aventaje, no os envanezcais tampoco ante la que no iguale á la vuestra, porque de las tres, imposible es decir cuál inspirará más acendrada pasion, único móvil de vuestros afanes. No aspireis jamás á aparentar lo que no sois, porque en este caso, no se os adora á vosotras, sino á la que remedais, y, una vez descubierto el engaño, que os seria imposible sostener á medida que vuestra intimidad con el hombre creciese, correriais el peligro de veros postergadas á la belleza cuya caricatura habeis hecho, y aun tal vez abandonadas por ella. La sencillez y la ingenuidad valen más que un rostro nacarado y una nariz griega, si á estos acompaña la hipocresía.

El lenguaje llano y sentido, ese lenguaje del alma que habla al alma, os proporcionará mejor un buen esposo que la empalagosa afectacion de las que estudian la manera de agradar. Me direis tal vez que estas suelen tener muchos adoradores. ¿Para qué los quereis?

Si vuestro afan es conseguir un buen marido, ¿para qué le poneis espantajos que le ahuyenten? que no es otro el oficio de esos moscones que os trastornan los sentidos con frases románticas y estudiadas, sin comprender en vuestra candidez que los mismos que tan exageradamente halagan vuestro amor propio, están esperando la menor indiscrecion vuestra para comentarla y haceros objeto de burla entre sus amigos.

Advertid que el hombre busca la hermosura exterior, que es la que deslumbra á primera vista, como un delicioso pasatiempo; la elogia, y aun si quereis la enamora hasta hacerse corresponder de ella, porque esto halaga su vanidad; mas al tomar una compañera para darla un nombre, para compartir con ella su existencia y hacerla madre de sus hijos, busca una belleza diferente de las que hasta entonces adoraran; busca la hermosura para disfrutarla él solo, no de esas cuyos encantos, aumentados casi siempre con el arte, complacen á cuantos las miran.

La mujer no debe desplegar de un solo golpe todas sus gracias á los ojos del hombre, porque le puede cegar, sí, mas no siempre retenerle. Para esto se necesita añadir anillo trás anillo á la cadena que le aprisiona y cada uno de esos anillos ha de ser una nueva y hermosa cualidad que él ha de descubrir en ella; y no crea conseguirlo con arte y estudio, muy al contrario; la mujer debe ignorar las gracias que le adornan si realmente quiere tenerlas; la que se jacta de ellas vale mucho ménos que la que tímidamente confiesa no tener ninguna. Y en realidad, ¿puede ella saber acaso lo que vale? El hombre es el único capaz de apreciar su valor, y el único que puede aumentarlo ó rebajarlo.

Cesen, pues, vuestras preocupaciones ¡pobres mujeres! cultivad los encantos con que os adornó la naturaleza y rechazad el artificio. La hermosura la teneis con solo ser mujeres; cuanto más sencillas, más ingénuas y más inocentes, más os aproximais al estado natural, á la perfeccion de la mujer ¿Quereis serlo todavía más? amad; ninguna mujer que ama es fea; porque el puro fuego de un corazon se refleja en un rostro, imprimiendo en él algo de divino. El amor en los ojos y el rubor en las mejillas son los tintes en la verdadera hermosura; comparadlos con los cosméticos que os vende el perfumista...; pero no, no los compareis, porque no admiten comparacion alguna; y si lo dudais, consultadlo con el hombre á quien más os interese agradar, y ateneos á su respuesta.

VENTURA HIDALGO.

CENTENARIO DE CALDERON.

A las dos y media de la tarde de ayer, dió principio en el teatro de la Zarzuela, la reunion pública, convocada con el objeto de discutir, el dictámen de la comision informadora de la Sociedad de Escritores y Artistas, sobre el proyecto del Sr. Vidart para celebrar dignamente el segundo centenario de la muerte del insigne poeta español, del gran Calderon de la Barca, de aquel á quien un escritor aleman, amante de nuestras glorias literarias, el doctor Gustavo Diercks, ha llamado *der groeste gramatiker*, el más grande de los poetas dramáticos.

Gracias á la galantería del Sr. Ducazcal y á la direccion de su representante D. Alfredo Calvo, hallábase admirablemente preparada la hermosa sala de espectáculos del coliseo de la calle de Jovellanos, así como el escenario, en el cual estaba dispuesta la mesa destinada á la presidencia que ocupó nuestro respetable amigo don Antonio Romero Ortiz, á cuyo alrededor tomaron asiento los Sres. Nuñez de Arce, Galdo, Vidart, Fernandez Bremon, Pascual (D. Agustin), y Arrieta.

Entre la concurrencia que ocupaba las butacas vimos, á los Sres. D. Pedro Antonio de Alarcon, Frontaura, Llano y Persi, Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), Dacarrete, Diaz Moreu, Ginesta, Rey, Ossorio y Bernard, Santa Ana (D. Manuel María) marqués de San Gregorio, Nombela, Pirala, Suarez Llanos, Vallin, Brieva Salvatierra; y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

Además, y en representacion de la prensa, estaban los Sres. Vargas, de *El Liberal*, Manjon, de *El Dia*, Cárdenas, de *El Correo*, Rolo, de *La Correspondencia* y García Lopez, de LA MAÑANA.

El Sr. Romero Ortiz expuso en un breve y elocuentísimo discurso los motivos que habian movido á la Sociedad de Escritores y Artistas para convocar aquella reunion. Dijo que la Sociedad, á propuesta del Sr. Galdo, inició el proyecto de festejar el cercano centenario de don Pedro Calderon. Añadió que en su casa habia él imitado á los presidentes de las academias, corporaciones literarias, al Consejo de las órdenes militares, cuerpo colegiado de la nobleza y á la junta de la congregacion de presbíteros naturales de Madrid. Además conferenció con el señor presidente del Consejo de ministros para recabar de él que el Gobierno autorice á las corporaciones oficiales á tomar parte en los festejos.

En un bellísimo período, confesó que le parecia inútil encarecer la conveniencia de celebrar los aniversarios de los hombres célebres y especialmente tratándose de Calderon, príncipe de los ingenios dramáticos del mundo.

Grandes aplausos resonaron al terminar su discurso el Sr. Romero Ortiz.

El Sr. Fernandez Bremon leyó el dictámen de la comision de Escritores y Artistas sobre el proyecto de festejos presentado por el Sr. Vidart.

El Sr. Galdo pidió la palabra para hacer algunas aclaraciones, aunque en realidad para pronunciar un discurso tan elocuente como entusiasta, en el cual, con enérgica y robusta frase, y con esa vehemencia que siempre constituye la base de sus peroraciones, recordó lo acaecido en el centenario del gran pintor Pedro Pablo Rubens, en el de la Independencia de Bélgica, en el de Camoens en Portugal, y en el de Dante en Italia.

Demostró que España no debe ser ménos que las demás naciones si quiere compartir la gloria de las que figuran entre las más adelantadas. (*Grandes aplausos*). Refiere que en Alemania y en uno de los edificios públicos de Aix-la-Chapelle, lo primero que vió al entrar fueron los nombres de Lope de Vega y Calderon de la Barca. (*Aplausos*).

La gloria de Calderon, dijo, es la gloria de España. Bien quisiera celebrar su centenario, por sí sóla, la Sociedad de Escritores y Artistas, pero como es muy pobre para hacerlo, se vé obligada á solicitar el concurso de todos los que sienten latir su corazon á impulsos del amor á las glorias de la pátria. (*Aplausos.*)

Evidenció la necesidad de que la juventud, con su brio, con su actividad y con su energía, tomase una parte muy importante en la organizacion del festival, dirigida, sin embargo, por los hombres más ancianos de la Comision central, que les auxiliarian y dirigirian con las luces de su experiencia.

Terminó diciendo que la comision desea que España despierte de su letargo y su apatía, y deje de desgarrarse en luchas políticas, por lo ménos, en los tres dias que han de durar los festejos en honor del gran poeta madrileño. (*Aplausos.*)

Acto contínuo se aprobó el dictámen por unanimidad, haciendo algunas observaciones prácticas los Sres. Fernandez y Gonzalez, Oscariz, Balmas, Calatraveño, La Serna y Hermua. El señor marqués de San Gregorio propuso un voto de gracias á la Sociedad de Escritores y Artistas, y el Sr. Ossorio y Bernard otro al señor Ducazcal por su galantería al ofrecer incondicionalmente su teatro, á lo que respondió dicho señor que todos cuantos elementos tiene en los coliseos de que es empresario, así como sus bienes y cuanto posee, están al servicio de la comision central para el centenario de Calderon de la Barca.

La comision central propuesta á la reunion, y por ella aprobada, se compone del presidente del consejo de ministros, gobernador y alcalde de Madrid, directores generales de las armas, presidentes de la Academia de la lengua, de la Historia, de Bellas artes, de Ciencias morales y políticas, de la Academia de Jurisprudencia, de Medicina, Rector de la Universidad central, presidente del Círculo de la Union Mercantil, del Ateneo, de la Diputacion provincial, representantes de la prensa, decano del Colegio de abogados, representantes del cuerpo colegiado de la nobleza, de hijos-dalgo de Madrid, de la congregacion de Presbíteros naturales de Madrid, presidente del Círculo constitucional, Casino y Veloz-Club, y miembros de la comision que ha presentado el dictámen.

La junta terminó á las cuatro, y momentos despues el Sr. Santa Ana ofreció á la comision los elementos materiales para publicar un *Boletin* en el que se consigne todo lo referente al grandioso festival que se prepara.

Acabamos de recibir el número 84 del *Semanario Familiar Pintoresco*, cuyo texto instructivo, ameno y lujo de grabados en nada desmerece de los anteriores.

Hé aquí el sumario de su contenido:

VIAJES Y FANTASÍAS: Memorias de un mandarin, por *E. Muller*.—Relacion verídica de un viaje ideal á Nueva-Caledonia, por *A. Mugin*. —Once dias de caza del tigre en el Teré de Uch, en la India, por *E. H. Blanchere*. (Conclusion.) —La nariz agujereada, por *E. Chevalier* —El licorista de las damas, por *L. F. Dubief*.—MODAS: Piarreta. Arlequina.—Advertencia.

GRABADOS: La confesion. El Mangle. El ahorcado. Modas: Arlequina. Piarreta.

La administracion, Lauria, 82, Barcelona, remite prospectos y números de muestra de este Semanario, que solo cuesta un real cada número y 50 por un año.

MISCELÁNEA.

El volcan de Manna Loa, en la isla de Havali, se halla en plena erupcion. Este grandioso espectáculo, que no se presenta más que una vez cada diez años, comenzó el 5 de Noviembre á las siete de la mañana.

La erupcion estalló á seis millas al Norte del cráter de Monuawso, y allí la lava se estendió desde la cumbre hasta la meseta situada entre Manna Loa y Kea, dividiéndose en dos ramas, una descendente hacia el antiguo cráter de Kilana, y otra hacia la vertiente de las montañas del Este.

El singular fenómeno ofrece en estos momentos un soberbio espectáculo; sobre todo durante la noche, por que semeja un mar de fuego que abraza una extension de 35 á 50 millas de longitud, y sólo es posible contemplarlo á respetable distancia, desde las alturas situadas en las cercanías de Hilo.

La *Gaceta* de Havaii dice que, hasta ahora al ménos, la vida de los habitantes de la isla no corre ningun peligro, en atencion á que el desbordamiento de lava atraviesa una parte desierta y estéril del territorio, y á que dicha lava circula con tanta lentitud, que se dispone de todo el tiempo necesario para evitarla emprendiendo la fuga.

ESPECTÁCULOS.

El Sr. D. José Echegaray va á entregar á la empresa del teatro Español un nuevo drama en tres actos y en verso, que ésta pondrá en escena en la segunda temporada.

La nueva obra es de actualidad, y por sus especiales condiciones y lo raro del argumento, pues no se parece en nada á sus anteriores producciones, llamará poderosamente la atencion del público.

Probablemente el papel del protagonista lo desempeñará el Sr. Vico.

***

Esta noche se pondrá en escena en el teatro Español, además de la muy aplaudida obra *Angel*, la divertidísima comedia *El sordo en la posada*, cuyo protagonista interpreta á las mil maravillas nuestro popular actor cómico D. Mariano Fernandez.

***

La empresa del teatro Martin, uno de los que el público favorece más con su presencia por la variedad de espectáculos que ofrece y el esmero con que se ponen las obras, hace una reforma desde hoy. Cada funcion se dividirá en dos, que empezarán á las ocho y media y á las diez, y en cada una de estas secciones dará una comedia en uno ó dos actos, una zarzuela en uno y un baile. Así, por 3 rs. que cuesta la butaca en cada seccion, y en proporcion tan económica las demás localidades, puede decirse que el espectador disfruta de una funcion completa, vária y amena.

***

La sociedad *Valentino* inaugura sus tareas mañana mártes, de nueve de la noche á dos de la madrugada, con una *soirée* particular de máscaras en el Liceo Capellanes.

---

(14)

JUDIT

POR E. SCRIBE.

—¿Qué edad le echa Vd?

—De veinte á veintidos años.

—Qué, no puede tener arriba de diez y ocho.

—¿Sabe Vd. quién es?

—No, señor; es la primera vez que viene al teatro..... lo sé, porque soy abonado.

Otras muchas personas de las que estaban allí presentes, tampoco la conocían.

Pero no lejos de ellos, un extranjero de distincion inclinó la cabeza respetuosamente y saludó á la hermosa dama.

Inmediatamente todos le preguntaron su nombre.

—Es lady Inggerton, la esposa de un rico par de Inglaterra.

—¡De veras!..... ¡tan linda y tan rica!

—Y se dice que ella no tenía nada..... que era una muchacha pobre que en una desesperacion amorosa quiso tirarse al rio... y que hallada y recogida por el viejo duque, que la trató como á su hija.....

—Es una verdadera novela.

—¡Oh! no todas concluyen tan bien, porque el viejo, que la habia tomado cariño y que ya no podia pasarse sin ella, quiso, segun dicen, casarse con ella para dejarla su fortuna... Lo que en efecto ha hecho.

—¡Diablos!... Si es viuda... es un excelente partido... Pero, calla, está mirando hácia este lado.

—Vd. se equivoca, contestó el extranjero.

—No, á fé mia... no me equivoco... que lo diga el señor.

Y se dirigió á Arturo, que nada habia oido y que se vió en la necesidad de explicar lo que acababa de decirse.

¡Arturo alzó los ojos! ¡y en el palco segundo de en frente.... en aquel palco que en otros tiempos fué el suyo, distinguió!...

¡Ah! nadie muere de sorpresa y alegría..... puesto que Arturo existió todavía... puesto que sentia los redoblados latidos de su corazon..... puesto que tuvo fuerzas para decir: ¡ella es!... ¡es Judit! Pero al mismo tiempo permaneció inmóvil... no se atrevía á moverse, como si temiese despertar!

—Señor, señor, le dijo el que estaba á su lado, ¿Vd. la conoce?

Arturo nada respondió; porque en aquel instante las miradas de Judit se habían encontrado con las suyas..... Habia visto brillar en sus ojos la alegria y el placer! Pero su delirio creció de punto cuando vió la mano de Judit, aquella mano tan blanca y tan linda, levantarse lentamente á la altura de su oreja, é imitando la señal que en otro tiempo le hacía Arturo, jugar por algunos instantes con los pendientes de esmeralda que él mismo la habia regalado.

¡Esta vez creyó volverse loco! Volvió la vista, escondió la cabeza entre sus manos y permaneció así algunos minutos como para convencerse que no era aquello una ilusion, para repetirse que estaba vivo todavía y por último, que era Judit la que acababa de ver..... ¡En seguida, cuando estuvo bien seguro de que no soñaba, levantó otra vez la vista hácia ella!... La vision celestial habia desaparecido... ¡Judit ya no estaba en el palco!

Un frio mortal recorrió todos sus miembros. Una mano de hierro le apretaba el corazon... Pero recordando en seguida lo que acababa de ver... y oir... si, porque ella le había hablado... ella le habia hablado... ella le habia hecho una señal... abandonó bruscamente su asiento... salió del teatro y corrió como un loco por la calle diciéndose: si esta vez me engaño... si todavía es esta una ilusion... ó pierdo el juicio, ó me mato... y decidido á morir se dirigió entónces friamente á la calle de Provenza. Llamó á la puerta, que no tardó en abrirse... y temblando preguntó: ¡La señorita Judit!

—La señora está en casa, contestó tranquilamente el portero.

Arturo lanzó un grito y tuvo que apoyarse en el pasamanos de la escalera para no caerse.

Subió al primer piso, atravesó todas las habitaciones y abrió la puerta del gabinete.

Estaba amueblado como otras veces... Hacía ya seis años.....

La cena que había encargado antes de su partida estaba allí todavía, y servida la mesa donde se veian dos cubiertos.

Y Judit sentada en un camapé, le dijo en cuanto entró:

—Muy tarde viene Vd., amigo mio.

Y le alargó la mano.

Arturo se arrojó á sus piés...

Aqui se detuvo el escribano.

—¿Y bien.....? esclamó todo el auditorio. Acabe Vd.

El escribano se sonrió y dijo:

—¡Arturo no me ha contado mas!.....

Por otra parte, aunque tuviera que contaros, no podría, porque principia el tercer acto de *Roberto*, y ya saben Vds. que no me gusta perder una sola nota de su hermosa música.

—¡No importa, acabe Vd.!

—¿Pero qué mas quieren Vds. que les diga?... Vengo de comer con ellos.... he firmado el contrato.

—¿Segun eso se han casado al fin?

—Así es la verdad, Judit lo ha querido.

—¡Por última sorpresa sin duda!

—Tal vez le reserva otra todavia.

—¿Cuál? preguntó vivamente el catedrático de leyes.

—Nada sé... respondió el escribano sonriéndose, pero se asegura que el viejo duque su marido no la llamaba jamás con otro nombre que con el de: *mi hija*.

En aquel momento se abrió el palco segundo que ya conocen nuestros lectores: Judit apareció en él envuelta en su capa de armiño y apoyada en el brazo de su amante, ¡de su marido!

Y un solo grito partió al punto de los bancos de la orquesta.

—¡Qué linda es!

—¡Qué dichoso es él!

FIN.

SECCION POLÍTICA.

LO DEL DIA

(10 DE ENERO)

El interés del dia considerado políticamente, hállase concentrado en la discusion del Mensaje de la Corona que comenzó esta tarde en el Congreso. Desde primera hora, un público numeroso concurrió á tomar asiento en las tribunas, y hubo empellones y disputas sin cuento, por acomodarse cada cual del mejor modo posible. Como sucede en tales cosas, se exigió á los periodistas el consabido *pase*, ardiz de que se vale el señor conde de Toreno para *despejar* la *atmósfera oposicionista* que se forma allí donde la gente concurre, y como el *pase* es de la legislatura pasada y aquella ya no acuerda, pocos fueron los que han tenido la fortuna de entrar en el salon.

No sabemos porqué, pero lo cierto es que cuando en la Cámara se anuncia algun debate de importancia, lo primero que hace el presidente, es echar la llave á las puertas, como si lo que se dice en el Congreso, no fuera á la media hora del dominio público. Inútil afan. Por más que uno cierre los oidos, podrá él no oir, pero no por eso impide que los demás oigan.

Comenzó, pues, la sesion aproximadamente á las dos y media, y despues de la razonada protesta del Sr. Fabié, sobre el modo de haber resuelto el Sr. Cánovas la cuestion del Principado de Astúrias, protesta á la cual siguió toda una larga cadena de eslabonadas preguntas, rompió el fuego del debate el diputado constitucional Sr. Leon y Castillo, que pronunció uno de los más brillantes discursos que de tiempo á esta parte se han oido en la Cámara popular. El Sr. Leon y Castillo trazó de mano maestra el cuadro de todas las cuestiones deplorabilísimas que ha suscitado el Sr. Cánovas, durante el período de su Gobierno. La pintura ha sido exacta y llena de verdad, y tal ha debido creer tambien el señor presidente del Consejo, cuando, contra sus propósitos, no quiso que se suspendiera el debate sin decir antes algunas palabras, aunque pocas, acerca de nuestras relaciones con Francia. Mañana debe contestar al orador constitucional el Sr. Esteban Collantes, jóven muy estimable, pero que, como defiende mala causa, no lucirá ni con mucho sus talentos en esta discusion.

La oracion parlamentaria del Sr. Leon y Castillo tiene dos partes: La primera fué sin duda la más importante, por el fuego que revela, y el majestuoso vuelo de sus pensamientos, que hacian adivinar algo que estaba oculto en el alma del orador, y que parecia en algunos momentos querer salir á sus lábios.

Aparte de estas consideraciones, el discurso del Sr. Leon y Castillo era anoche objeto de muchos comentarios, especialmente en el punto concreto en que este señor declaró, que él habia sido de los más optimistas en creer la subida al poder del partido liberal, sin que fuere precedido de barricadas y milicia; pero que hoy confesaba su arraigadísima creencia de que la sola manifestacion de que este partido llegue al poder en un plazo breve, provocaria una carcajada homérica en el país.

FUNESTA POLITICA.

Empiezan á manifestarse en el Parlamento, apenas iniciado un solemne debate político, las graves impresiones que durante el interregno parlamentario ha venido reflejando la prensa liberal sobre la realidad de la situacion política. Nada más claro, nada más terminante sobre este punto que lo manifestado en su discurso de ayer por el distinguido diputado de la minoría señor Leon y Castillo.

Atraviesa la Restauracion por un período crítico, en que desvanecidos los espejismos aparece la realidad con toda su elocuencia.

Así decia el orador de oposicion despues de presentar esa realidad en la política seguida desde Enero de 1875, que habia hecho desaparecer tantas y tan risueñas esperanzas Política de *revancha*, no de concordia; política de vencedores y vencidos, política propia de todos los Gobiernos conservadores que desde 1812 han provocado tan grandes desdichas.

Y al describir esa política en brillantes períodos y con elocuentísimas frases, aparecian, en vez del régimen parlamentario, simples exterioridades al servicio del señor Cánovas; atropellados todos los respetos, el partido liberal sujeto á la fatal suerte á que le han destinado aquellos Gobiernos reaccionarios, la restauracion siguiendo la misma marcha de las restauraciones de Inglaterra y Francia, el cetro de Isabel la Católica y de Fernando, convertido por el presidente del Consejo en una estampilla, y el Sr. Cánovas sobreponiéndose á todo. Reina y gobierna. Frase que produjo gran sensacion en la Cámara, porque comprende la síntesis de toda esa política que tan crítica situacion ha creado.

Asegurado de tal manera el poder del Sr. Cánovas, y permaneciendo en la más deplorable inaccion, se preguntaba el señor Leon y Castillo ¿á dónde dirige su política? ¿Qué espera? Librar la batalla á la revolucion, para despues de vencida consolidar la monarquía. Insensato propósito, como demostró nuestro distinguido amigo.

La revolucion es el progreso, la revolucion es el fundamento de todas las monarquías constitucionales, la revolucion ha luchado y ha vencido al absolutismo, y la revolucion no puede ser combatida en nombre de un monarca constitucional. Y si se trata de la revolucion en un sentido más extricto, en su acepcion más vulgar ¿con qué elementos, con qué fuerzas cuenta el Gobierno para vencerla?

Y aquí el Sr. Leon y Castillo aquilató el valor de esos auxiliares que el Gobierno tiene por tan poderosos, descubriendo la política y tendencias de los carlistas y ultramontanos que con tanto afecto miran al Gobierno, y tan cariñosamente por él son acogidos; y con gran discrecion se refirió á las pocas simpatías que el Sr. Cánovas tiene en el ejército, y á la grave cuestion del militarismo, y de todo dedujo la gran tenacidad de esa política.

Nos es imposible apreciar bajo todas sus fases el notable discurso del Sr. Leon y Castillo, cuya síntesis pueden deducir nuestros lectores de las precedentes indicaciones, y de la discrecion conque expuso el porvenir á que se hallaba destinado el general Martinez Campos, el restaurador de la Monarquía arrojado del Gobierno por los actos del Sr. Cánovas, y al que ni *en el cielo ni en la tierra* se le habia hecho justicia.

Ese general que tantos servicios ha prestado á la patria y á la Monarquía *ha cometido el delito de hacerse liberal, que suena mal en algunas partes, y sino le aguarda la suerte de Lacy y Porlier, tendrá que buscar un retiro como el de Espartero.*

¿No es cierto que indicaciones como la que antecede son de una elocuencia irresistible?

Ayer, como en ninguna otra ocasion, hizo uso el diputado por Canarias de una gran discrecion al par que de notable habilidad parlamentaria, y más que en su brillante palabra debe fijarse la consideracion de nuestros lectores en la idea que revelan.

No por eso dejó de exponer con franqueza y valentia las más serias verdades, siendo de notar entre ellas aquella conque puso fin á su discurso, y conque terminaremos este artículo.

«*El Sr. Cánovas aspira, en suma, á desaparecer como Rómulo, en el dia de una tempestad.*»

MOVIMIENTO POLITICO.

La felicitacion que varios católicos españoles han dirigido á monseñor Freppel, obispo de Angers, por un acto que realizó hace unos seis meses, tendria una importancia excepcional, si aparte otras cosas, no hubiera servido más que para demostrar con abrumadora evidencia que en el bando ultramontano reina un mar de fondo capaz de echar á pique todas las naves que surquen sus aguas.

En Madrid no se publican mas que tres periódicos tradicionalistas; pues bien, los tres están en completo desacuerdo acerca del documento en cuestion.

El Fénix se bañó en agua de rosas al publicarle y continúa entregado á las delicias de tan aromática inmersion.

El Siglo Futuro no le concede hospitalidad en sus columnas; sus lectores se quedan en ayunas, lo cual no será un sacrificio para ellos, respecto de lo que dice, pero en cambio les suministra las firmas con una filiacion de cada uno de sus autores, que no hay más que pedir.

Y *La Fé* se mantiene en una especie de *statu quo ante bellun*, y ni dice que sí, ni dice que nó, lanzándose á afirmar únicamente, que «quiere y debe guardar su libertad de accion por sí; andando el tiempo y por el curso de los sucesos, lo que hoy tiende á ser y puede llegar á ser union de fuerzas católicas para obras exclusivamente católicas, quisiera convertirse en union de fuerzas políticas que se llevaran á intervenir directamente en la política.»

¡Que te quemas! ¡Que te quemas!

La enmienda de carácter económico presentada por nuestro distinguido amigo Sr. Gonzalez (D. Venancio), dice así:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva acordar que se sustituyan los párrafos 8.° al 12 inclusive del dictámen de la contestacion al discurso de la Corona, con el siguiente:

«De lamentar es, señor, que los beneficios de la paz no se reflejen al cabo de cuatro años en el estado de la Hacienda y del Tesoro, para cuyo mejoramiento cree el Congreso que las favorables circunstancias que ofrecia la feliz terminacion de nuestras discordias civiles, han sido esterilizadas por la gestion económica, poco en armonía con las necesidades é intereses del país que el Gobierno de S. M. ha puesto en práctica, y no lo es menos que sea necesario todavía gravar al contribuyente con nuevos impuestos y dejar de cumplir sagrados compromisos.»

Palacio del Congreso, á 8 de Enero de 1881.—Gonzalez.—Sagasta.—Leon y Castillo.—Rico.—Marqués de Ahumada. — Romero Ortiz.—Cándido Martinez.»

Ayer el Sr. Soldevilla dirigió una pregunta al ministro de Hacienda. La pregunta versaba sobre una cuestion de consumos y era de oposicion. ¿Y qué importa eso? preguntarán nuestros lectores. Pues importa saber que el señor Soldevilla es diputado ministerial. De aquí se deduce que hay diputados ministeriales que están quejosos de la gestion financiera del Gobierno. En cambio hay otros, tambien ministeriales, que deben estar muy satisfechos, á juzgar por el brio con que interrumpian al señor Soldevilla. Y no lo decimos por el señor presidente, que si llamó al órden al diputado ministerial—aunque de oposicion en aquellos momentos—lo haria para mayor brillo del reglamento y no por otra razon.

Aunque el Mensaje es en todas ocasiones una paráfrasis mejor ó peor hecha del discurso de la Corona, llamamos la atencion de las clases productoras acerca de la diferencia que existe entre los párrafos que uno y otro documento consagran á los tratados de comercio.

Dice el discurso:

«Con tal intento hay iniciadas importantes negociaciones en Europa y América, de que tendreis conocimiento cuando den resultados. Seguros debeis estar, de que nada omitirá mi Gobierno para alcanzarlos, partiendo del principio de conceder á otros; tanto como ellos nos concedan, y conciliando siempre los intereses de nuestra exportacion agrícola, con los de la industria nacional.»

Dice el Mensaje:

«Entre tanto, los diputados de la nacion han oido con satisfaccion que vuestro Gobierno ha iniciado importantes negociaciones en Europa y América, encaminadas á mejorar nuestras relaciones mercantiles. Debe ser esto, á la hora presente, uno de los fines más principales de nuestra política exterior, y el Congreso confia en que la ilustracion del Gobierno de V. M. y su nunca desmentido celo, sabrán dar á los cambios internacionales, sin perjuicio de nuestras propias industrias y del trabajo nacional, toda *la holgura y amplitud que aconsejan las más autorizadas doctrinas, y que demandan á la vez los intereses del consumidor y los de nuestra exportacion agrícola.*»

Sobre la cuestion de Cuba, hay estas diferencias:

Discurso de la Corona:

«Se os presentará un proyecto de ley encaminado á la liquidacion y pago de toda la Deuda de Cuba anterior á 1878, así como el que toca á la modificacion del derecho diferencial de bandera.»

Mensaje:

«Los dos proyectos que anuncia el discurso de V. M. podrán contribuir grandemente al intento.»

Reservamos los comentarios para el próximo número.

Leemos en *La Epoca*:

«No hay más sino que, como nosotros somos toreros acostumbrados á la lidia, conocemos el salto de la *garrocha* y sabemos pasar por encima del toro.»

De manera, que el colega tiene muchas habilidades. Es verdad, en estos últimos dias lo ha demostrado. Pero son habilidades conocidas.

Segun el señor ministro de Hacienda, en Madrid hay mucho dinero. Ahora comprendemos porqué se dice en el discurso de la Corona que tal vez habrá necesidad de aumentar los impuestos. El Sr. Cos-Gayon discurrirá de la siguiente manera: esta gente es rica, luego puede pagar, pues que pague. Ahora lo que falta averiguar es, si la noticia de que abunda el dinero en Madrid, se la ha proporcionado el *Pájaro* al ministro de Hacienda. Porque el *Pájaro* es el único mortal que está autorizado para creer que los madrileños tienen dinero.

Dice *El Diario Español*:

«Los bandidos de Guadix son objeto de una vivísima persecucion, sin que hasta ahora se haya obtenido el resultado que se desea. En el primer encuentro con la Guardia civil, que va á sus alcances, tenemos que lamentar la muerte de uno de los individuos de esta benemérita institucion víctima de su arrojo, pues los criminales, amparados por el terreno con la ventaja natural del que espera, pudieron con toda impunidad producir esta sensible desgracia.»

De manera que hay que lamentar dos desgracias, la muerte del Guardia civil y el haber salido ilesos y quedado libres los criminales.

Dice *El Tiempo* que el discurso del Sr. Leon y Castillo ha sido una nueva edicion corregida y aumentada de la obra parlamentaria realizada por las oposiciones desde que se abrieron las primeras Cortes de la Restauracion.

Es natural. Los discursos de nuestros amigos tienen que ser más corregidos cuanto más incorregible es el Gobierno, y más aumentados cuanto más aumenta este los desaciertos que comete en la ciencia política.

En todo discurso bueno hay algo que es mejor, y una de las cosas mejores del discurso de nuestro distinguido amigo Sr. Leon y Castillo, fué aquello de que el general Martinez Campos al dejar el poder no habia encontrado justicia *en el cielo ni en la tierra*. Que no encontrara justicia en la tierra—en la conservadora se entiende—no debe asombrarnos, porque es tierra de injusticias políticas. Pero ¡en el cielo, en el cielo de que hablaba el Sr. Leon y Castillo!

Es cosa probada que las preguntas del señor Ochando no le hacen gracia al gobierno. Para evitar esas preguntas hay un recurso escelente, procurar que no existan hechos que las motiven. Si se empleara ese recurso daria mejores resultados que las protestas contra ciertos calificativos. Pero mucho mejor, créanos al gobierno.

Ahora si nuestros lectores quieren saber que preguntas hace el Sr. Ochando y qué calificativos emplea, busquen el estracto de la sesion ó lean nuevamente el estracto de la sesion anterior.

EXTRANJERO.

Mr. Parnell ha aplazado en el Parlamento inglés su anunciada interpelacion sobre las cuestiones de Irlanda, siendo de notar que su discurso contrastó notablemente por su moderacion con los que anteriormente habia pronunciado en la Liga agraria.

Mr. Parnell declaró que las medidas coercitivas no eran el medio más eficaz de restablecer la calma en Irlanda, y protestó, en consecuencia, contra la suspension del *Habeas corpus*. Dijo nó era de extrañar la alarma producida en Inglaterra por las exageradas noticias que los periódicos trasmitian, y si bien confesó habian ocurrido algunos hechos deplorables, añadió tambien que precisamente para prevenirlos y evitarlos se habia organizado la Liga agraria; pero que si el gobierno intenta sofocar la agitacion legal y constitucional de la Irlanda, y rehusa el llevar allí las solicitadas reformas, entonces los desmanes se repetirán y serán más terribles. «Podreis, dijo, pacificar el país observando una política general, pero no lo conseguireis jamás dictando leyes excepcionales, y ménos aún usando del terror.»

Sir Arthur Tottenham, conservador, contestó que la prensa de la Gran Bretaña no habia exajerado en nada la situacion de Irlanda; la agitacion de aquel país, exclamó, es mucho peor de la que nos la pinta Mr. Gradstone, que ve con censurable impavidez su deplorable estado y su triste situacion.

Mr. Thomas Pouwer O'Connor, irlandés, dijo que el Parlamento debió haber sido convocado en Noviembre para votar reformas, y no en el mes de Enero para discutir medidas coercitivas, y despues el orador atacó á Mr. Gladstone por que preferia, antes que restablecer en Irlanda el imperio de la justicia, continuar á la cabeza de un gabinete, cuya division de opiniones era sobradamente conocida del pueblo inglés.

Mr. Forster, defendiendo á Gladstone de los ataques de que era objeto, manifestó: sabia perfectamente que las medidas coercitivas no eran seguramente el medio de enmendar las injusticias; pero que ante todo era indispensable el tratar de protejer las personas é intereses. Y luego exclamó con energía: «Mr. Parnell debió haber presentido los atentados que debian ser consecuencia necesaria de sus violentos discursos.» Al oir la palabra *atentados*, varias voces gritaron: *que retire esas palabras*.

Mr. O'Donell pidió que Mr. Foster fuese llamado al órden por tan abominable calumnia.

Mr. O'Connor, dijo que la acusacion dirigida por Forster á Mr. Parnell, heria en su juicio la dignidad de la Cámara.

El *speaker* declaró no habia oido nada que pudiese motivar un llamamiento al órden.

Mr. Forster repitió otra vez que Mr. Parnell, conociendo el carácter del pueblo irlandés, debió haber previsto las consecuencias que habian de traer sus discursos, las cuales no habian sido otras que los crímenes agrarios y las amenazas de toda especie.

Mr. Edouard Gibraud atacó rudamente al Gabinete por haber aplazado tanto tiempo el tomar medidas coercitivas para restablecer la calma, y con la misma energía condenó á la Sang-Lead, que, al parecer, tenia más por objeto destruir la propiedad que el conseguir las reformas agrarias.

Suspendida la sesion, se acordó reanudar el debate ayer lúnes.

*
* *

Acabamos de recibir dos telegramas de París segun los cuales, en las elecciones verificadas el domingo, habian obtenido la ventaja los republicanos moderados, por lo cual felicitamos sinceramente á nuestros vecinos, pues han dado una nueva prueba de patriotismo y cordura, demostrando á la vez el progreso de las instituciones políticas. Y esta noticia la hemos recibido con tanto más agrado, cuanto que algunos periódicos franceses recibidos por el correo de hoy, y muy particularmente *Le Temps*, demostraban cierta duda acerca del resultado de la lucha electoral, llegando este periódico hasta censurar al partido republicano moderado por su apatía en presencia de la actividad que despliegan los elementos anárquicos.

Afortunadamente, los hombres que aman de corazon la libertad y la prosperidad de la nacion francesa, rompieron á última hora el circulo de la indiferencia para evitar que los representantes de la *commune* se apoderasen del municipio de Paris, cabeza y corazon de la Francia; pues segun verán nuestros lectores en uno de los telegramas á que nos referimos, ningun individuo de aquel partido ha logrado ser electo para el desempeño de los cargos municipales.

*
* *

Las noticias de Oriente son algo más satisfactorias y hacen entrever la esperanza de que puede llegarse á un arreglo pacífico en la cuestion turco-helénica. Lo deseamos mucho.

CÓRTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 10 *de Enero de* 1881.

Abierta la sesion á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

(Mucha concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escaño del Gobierno los ministros de Hacienda, Gobernacion, Fomento y Guerra.)

Se lee por el secretario señor conde de la Encina la comunicacion que la comision de las Córtes, estando éstas cerradas, dirigió al presidente del Congreso relativa al decreto de 22 de Agosto sobre el principado de Astúrias.

El Sr. FABIE dice que antes de que por el señor secretario se pronuncie la fórmula de «el Congreso queda enterado,» llama la atencion de la Cámara sobre la gravedad de este documento, á fin de que si lo estima conveniente se nombre á una comision especial, á la cual se entregue dicho documento para que lo examine é informe.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que este debate vendrá á su tiempo, y se convencerá de que el decreto de 22 de Agosto es perfectamente constitucional.

El Sr. FABIE rectifica pidiendo que se presente á la Cámara á fin de que sea enterada del documento.

Se da segunda lectura de la enmienda presentada al dictámen de la comision de Mensaje por el Sr. Leon y Castillo y primera lectura de la del Sr. Gonzalez (D. Venancio).

El Sr. TORRES DE MENDOZA pregunta al señor ministro de Fomento si piensa reproducir en esta legislatura los proyectos de ley que quedaron pendientes en otras anteriores, especialmente el de canales y pantanos que formuló el señor conde de Toreno siendo ministro de Fomento y el de la publicacion del anuario de Obras públicas.

El señor ministro de FOMENTO contesta que tiene en estudio esos proyectos, y ofrece que se publicará el anuario, contestando y defendiendo á la vez al ex diputado Sr. Vicuña de las alusiones que el Sr. Torres le ha dirigido.

El Sr. TORRES DE MENDOZA rectifica y lee una larga lista de documentos y antecedentes que pide al señor ministro de Ultramar, el cual ofrece examinar esa lista y remitir los documentos que se puedan.

El Sr. ARMIÑAN comienza á esponer algunas razones para fundamentar las preguntas que piensa dirigir al señor ministro de Ultramar, pero advertido por el señor presidente de que no podia pronunciar un discurso para formular una pregunta, renuncia á continuar, protestando hacer uso del derecho de la interpelacion, como medio reglamentario.

Los Sres. Moral, García San Miguel y Soldevila dirigen algunas preguntas al Gobierno.

El señor ministro de la GUERRA ofrece remitir á la Cámara los documentos que le han pedido, y el de Hacienda los que ha pedido el Sr. Soldevila.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS (D. Miguel) pide al ministro de Ultramar el expediente completo del último empréstito de Cuba.

El señor ministro de ULTRAMAR ofrece remitirlo á la Cámara.

El Sr. OCHANDO reproduce la peticion que hizo en la última sesion referente á los oficiales generales del cuadro de reserva, y la pregunta referente á la enagenacion de los solares de Recoletos.

El señor ministro de la GUERRA: Enviaré á la Cámara los antecedentes relativos á los oficiales generales. Respecto al otro particular le contestará el señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de HACIENDA: La venta de esos solares no se ha hecho ni podria hacerse por el ministerio de la Guerra ni por tasacion de los ingenieros, sino por el ministerio de Hacienda, y yo rechazo, dice, todas esas palabras que tienden á ofender á un dignísimo funcionario de Estado.

Asegura que las tasaciones se han hecho por una persona muy competente, autorizada con un título académico, y no hay temor alguno de que las tasaciones perjudiquen al Tesoro tratándose de un solar en sitio tan público y conocido su valor.

El Sr. OCHANDO rectifica y dice que el señor ministro de la Guerra ha incurrido en responsabilidad con arreglo á las Ordenanzas, y se propone demostrarlo en la interpelacion que anuncia desde luego.

El señor ministro de la GUERRA contesta que señalará dia para que pueda esplanarla.

El señor ministro de HACIENDA: Despues de todo, lo que resulta á juicio del Sr. Ochando, es que los peritos tasadores han justipreciado muy bajo los solares; pues ya lo saben los que quieran presentarse á la subasta: están tasados muy bajos y pueden hacer mejora.

Se aprueban tres dictámenes de actas sin discusion, siendo proclamados diputados los señores Carballeda, Cabrera y Rodriguez.

Juran el cargo de diputados los Sres. Carballeda y Rodriguez.

Se pone á discusion la enmienda del Sr. Leon y Castillo al dictámen de la comision de Mensaje.

El Sr. LEON Y CASTILLO principia ponderando las dificultades de su cometido.

Dice que la minoría liberal tiene enfrente un enemigo conocido, un gobierno que, siguiendo las tradiciones conservadoras de otros gobiernos semejantes, con su política desde 1812, ha provocado grandes desdichas.

Dice que las ilusiones de otros dias sobre la sinceridad prometida del régimen parlamentario, han desaparecido. Ha desaparecido la ilusion de que los liberales puedan venir al gobierno precedidos de barricadas y de la milicia nacional.

Para nosotros la Restauracion—dice—segun el Manifiesto de Sandhurst, debió ser una solucion de concordia. Para el Sr. Cánovas ha sido una solucion egoista.

Aludo á ciertas indicaciones hechas por un periódico ministerial, cuando ha dicho que los vencidos de 1874 no tenian derecho á cierto género de presiones.

Atraviesa, pues, la Restauracion por un período crítico, en que, desvanecidos los espejismos, aparece la realidad con toda su elocuencia. *(Aplausos en la izquierda. Aprobacion en las tribunas.)*

Compara con la española otras restauraciones, y encuentra las mismas analogías: primero palabras de conciliacion y luego hechos de desengaño.

Rechaza la afirmacion hecha por el Sr. Romero Robledo en el banquete de Sevilla, cuando dijo que este Gobierno es el más liberal, porque esto—dice—ni lo creyeron los respetables alcaldes que al banquete concurrieron y que por subordinacion gerárquica están obligados á tenerlo por cierto. *(Risas.)*

Recuerda las palabras del Sr. Cánovas de que su política fracasaria si no le sustituyese

pronto el partido liberal. *(Rumores en la mayoría.)*

Ahí lo teneis, la mayoría no se mueve sino cuando se habla de la hipótesis de que pueda dejar el poder. *(Risas.)*

El orador pregunta al Sr. Cánovas si piensa hoy lo que sobre esto pensaba ántes *(El Sr. Cánovas guarda silencio.)*

Dice si es sério exigir del partido liberal que puramente por el voto parlamentario suba al Gobierno, esperando entonces incluso los veinte años de que ha hablado el conde de las Almenas. *(Risas.)*

Alude á la redaccion del voto de confianza del Senado del señor conde de Casa-Galindo para deducir que todo lo subordina este Gobierno á continuar, aunque sea atropellando grandes respetos.

Todo esto es una comedia. Ni la mayoría representa el país, ni hay otra cosa aquí que las exterioridades de un régimen parlamentario para el servicio de un hombre.

El Sr. Cánovas, en una palabra, reina y gobierna, aunque muestra más aficion á lo primero que á lo segundo *(risas)*, y ha convertido el cetro de Isabel la Católica y de San Fernando en una estampilla.

¿Qué correccion hay en la política parlamentaria del Sr. Cánovas, que no ha entrado en el poder por el voto del Parlamento, que ninguno de sus ministros, cuando han entrado y salido, se han sujetado á esta formalidad, y recuerda tambien, que sin estos requisitos entró en el poder el general Martinez Campos.

El Sr. Cánovas habla de nuestra impaciencia. Bien se conoce que Job no conoció al Sr. Cánovas ni oyó al Sr. Romero Robledo en el banquete de Sevilla. *(Risas).*

Aquí, señores, se ha creado una escuela nueva, que de todo se burla; una escuela malagueña, que tiene una táctica cuando manda y otra cuando está caida.

No, vosotros no hubiérais sufrido seis años de oposicion sin conspirar. No, porque el señor Cánovas necesita el poder hasta para su salud, que pierde inmediatamente que deja el Gobierno Sobre el carácter y conducta del señor Cánovas, pueden pedirse pormenores á los generales Jovellar y Martinez Campos.

Recuerda lo que se ha hecho con el general Campos, embarcado con los ministeriales, los cuales le arrojaron de la nave, sin que ni arriba ni abajo se le haya hecho todavía justicia. *(Aprobacion intencionada y sarcástica).*

El general Martinez Campos ha cometido un delito, hacerse liberal, que suena mal en algunas partes; y si no le aguarda la suerte de Lacy y Porlier, correrá la de Espartero. *(Aprobacion).*

Y cuando esto pasa con el general Martinez Campos, que más no se dirá de Sagasta, Posada. Alonso Martinez, y sobre todo, qué se dirá del Sr. Romero Ortiz.

En suma, la formacion del partido liberal se ha visto con honda pena, porque aquí no hay el menor deseo de afirmar el régimen constitucional.

Si el Sr. Cánovas aspira á monopolizar este régimen, dure lo que dure, entónces la política que se hace es irreprochable; pero si no es esto, un solo partido será á la postre débil para evitar una catástrofe, no del todo imposible, con la fuerza que aquí tienen los partidos extremos.

¡Qué error! Los gobiernos egoistas mueren al fin entregando su alma al diablo y el poder á la revolucion, heredera de los gobiernos intestados.

Las preocupaciones de todos los partidos liberales tienen fundamento, porque en el reinado pasado ya se sabe lo que pasó. Esa duda llevó al Sr. Cánovas á Manzanares, y al Sr. Romero Robledo á Alcolea. Esa duda debia desaparecer, y miéntras subsista, las instituciones no estarán consolidadas. La monarquía en manos del Sr. Cánovas es un instrumento, y así la trata de palabra y obra, porque trata á la monarquía de poder á poder.

Trata despues del decreto del principado de Astúrias. Increpa sobre esto al señor marqués de Pidal, que al fin pide la palabra. Alude despues al conde de Toreno, al Sr. Jove y Hévia y al señor marqués de Hoyos. *(El Sr. Jove y Hévia: Con uno basta.)* Basta, señor vizconde de Campo Grande, como muestra, pero no para lo demás. *(Risas,)*

El Sr. Cánovas, dice, tiene una musa predilecta, que es la dificultad, de tal modo, que no se rompe la cabeza cuando tropieza con dificultades, sino que construye las dificultades para rompérsela. *(Risas)*

Señala la contradiccion entre los decretos de Marzo y de Agosto, y dice que comprende que los archivos se hubieran registrado para conceder en caso de duda el Principado, pero no para negarlo á la primera hija de los reyes.

Recuerda que los holandeses en el Japon ponian el pié encima de los objetos más sagrados á los naturales, y que el Sr. Cánovas ha puesto su planta encima de una cuna real.

Dice que el Gobierno no hace más que vegetar, y solo desea que no se le moleste. A lo sumo, añade, solo se deja sentir por unos cuantos cabildeos, que se han llevado unas veces con el general Balmaseda, y otras con el malo grado general Moriones, y hasta con el Sr. Silvela se ha negociado para llevarlo á la comision de Mensaje, al fin presidida por el Sr. Moreno Nieto, que vale mucho. *(El Sr. Cánovas. Como el que más.)* Como el que mas, sin duda: pero todavía no ha sido ministro, y se ve pospuesto por otros que valen ménos.

El Sr. Silvela no ha ido á la comision de mensaje porque no quiere apoyar la política del actual Gobierno, porque la política del Sr. Silvela es más elevada que la del Gabinete, si bien sin el Sr. Silvela, como sin el general Martinez Campos y sin Jovellar se pasa bien el Sr. Cánovas.

Despues habla de la campaña administrativa, siempre anunciada y nunca hecha. Resume lo poco que el Gobierno ha hecho en Hacienda, en enseñanza, en el matrimonio civil, en otros asuntos; todo bien pequeño, cuando no desgraciado.

En estos seis años además, se ha hecho tan poco, que Europa nunca nos ha juzgado peor.

¿Qué pasa aquí, en medio de esta política tan estéril, que la juventud desfile delante de la dinastía, buscando tierras más hospitalarias? ¿Qué pasa, que los carlistas se agrupan, mañosos, á la situacion miéntras la debilidad de los verdaderos monárquico-liberales es cada dia mayor?

Deduce de toda la política del Sr. Cánovas, que se prepara á dar una batalla á la revolucion para consolidar las instituciones, y para esto, sin duda, serán las alianzas con las potencias del Norte y con sus colegas los cancilleres de allende el Rhin. ¿Serán verdad estas alianzas? (El Sr. Cánovas: nó.) En ese banco muchas veces es lícito mentir.

El señor PRESIDENTE: Sr. Leon y Castillo, esa frase no es parlamentaria.

El Sr. LEON Y CASTILLO: Esta frase no es mia es de Royer Collard.

El señor PRESIDENTE: Es que en francés no tiene esa frase el sentido que en castellano, y le ruego que la retire.

El Sr. LEON Y CASTILLO: Pues la vierto al francés, y pase. *(Risas.)*

Discurre extensamente sobre esto de dar el batalla á la revolucion, y no se esplica la alianza, á este propósito, con las naciones del Norte, y porque en último termino, dar la batalla á la revolucion, que es el derecho moderno, es fortificar la causa de D. Cárlos. Este es el lenguaje de los insensatos de 1868.

Porque quereis dar esta batalla, por eso contestais á nuestra paciencia con la burla y á nuestra dignidad con la amenaza. ¿Y en qué os apoyais? En la administracion no, porque esto es impedimenta. En el ejército, conviene advertir que el Sr. Cánovas es poco popular en el ejército, donde cuenta casi solo con el general Quesada y con la espada del marqués de Fuente Fiel.

No comprende á qué el afan de concluir con el militarismo, frase que se oye mucho entre los ministeriales, como no sea para negar á los militares el derecho de sentarse á la cabeza del banco azul, lo cual no es posible cuando los militares tengan condiciones.

Lo que hay es que siempre que se habla del militarismo hay trama contra la libertad, como lo demuestran las épocas de Bravo Murillo, San Luis y Gonzalez Brabo.

Se extraña de la repugnancia del Sr. Cánovas al militarismo, cuando lo parió un pronunciamiento (alusion á Vicálbaro), y le ha dado toda la suma de poder el hecho de Sagunto.

Los militares en último término solo los utiliza el Sr. Cánovas para gastarlos, suerte que quizá le espera tambien al general Quesada.

Recuerda la carta del cardonal Moreno á los periódicos carlistas sin protesta del Gobierno, y el llamamiento del Sr. Pidal á las honradas masas carlistas; llamamiento que significa una gran benevolencia de los ultramontanos para el Gobierno. Alude tambien á los tratos con Mendiri, y á la política en las provincias del general Quesada.

Explica, por resentimientos personales, los decretos sobre colgaduras y sermones en vascuence, de que ya nadie habla, aunque sí del incremento que van tomando las congregaciones religiosas.

De aquí deduce peligros en el porvenir, porque cierta parte del clero, de opiniones carlistas, ni se arrepiente ni se enmienda.

Concluyendo y reasumiendo, el orador dice que el Sr. Cánovas se defiende de la revolucion con la conspiracion carlista. Medios tiene, aparte de este, para conjurar algun peligro pasajero, pero no los tiene para trances mayores. El Sr. Cánovas aspira en suma, á desaparecer, como Rómulo, en el dia de una tempestad. *(Aprobacion).*

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS, protestando que no va á hacer un discurso, dice que los hechos alegados por el Sr. Leon y Castillo son casi todos inexactos.

Se levanta solo hoy á decir que no hay las inteligencias que se ha querido suponer con las potencias del Norte. El Gobierno mantiene lo dicho en el discurso de la Corona, y nada más. Sobre todo niega que haya frialdad de relaciones con Francia, con la cual se sostienen muy afectuosas. *(Bien en la mayoría.)*

El Sr. ESTEBAN COLLANTES suplica á la presidencia le reserve para mañana el uso de la palabra en vista de lo avanzado de la hora.

El señor PRESIDENTE: Queda en el uso de la palabra para mañana el Sr. Esteban Collantes. Se suspende esta discusion.

Se levantó la sesion á las seis y media.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

ATENAS 9.—Es inexacto que un decreto del rey de Grecia haya llamado á las armas las reservas

ROMA 9.—El *Diritto* publica un telegrama de Atenas, fecha 8, anunciando que la situacion diplomatica es bastante crítica.

En la última contestacion que el Sr. Comoundouros ha dado al encargado de negocios de Francia, ha declarado que la situacion diplomática actual es la consecuencia de la accion de las grandes potencias representadas en Berlin, que Grecia ha sido fiel ejecutadora del tratado, que no puede retroceder relativamente al arbitraje, pero hay antecedentes que prueban que nada se puede esperar del gobierno turco.

Termina declarando que hay una dolorosa, pero inevitable necesidad de recurrir á la suerte de las armas.

CONSTANTINOPLA 9.—El proyecto de arbitraje sigue encontrando mucha oposicion. Ninguna decision se ha tomado hasta hoy.

VIENA 9.—Telegramas oficiales de Atenas desmienten que el gobierno de Grecia piense llamar las reservas del ejército, ni tenga los propósitos belicosos que se le han atribuido.

PARIS 9.—El comité de las fiestas en beneficio de las víctimas de la inundacion de Múrcia, Alicante y Almería, ha presentado un estado de los beneficios obtenidos para dicho objeto, del cual resulta que la fiesta del hipódromo ha dado un beneficio liquido de francos 54 000. El periódico *Paris-Múrcia* francos 295 000 ó sea un total de beneficios de francos 349.000 cuya suma se ha dividido entre las víctimas de París y las citadas provincias, habiéndose entregado al embajador de España señor marqués de Molins, hasta ahora, francos 150.000.

El 21 del corriente se procederá á la venta de los lotes no reclamados, dibujos originales y autógrafos publicados en el periódico, lo que dará un respetable suplemento de beneficios.

El Sr. Gevey, presidente del comité, da las gracias á todos los colaboradores del *París-Murcia*, y especialmente á todos los periódicos que contribuyeron al mejor éxito con su valiosa cooperacion.

PARIS 10.—Elecciones municipales:

Han sido reelegidos la mayor parte de los consejeros municipales republicanos salientes.

Tambien lo han sido los cinco conservadores salientes y otros tres, en cuyo número se halla el Sr. Herve, director del periódico *Le Soleil*.

Ningun indivíduo de la commune ha sido elegido.

El resultado general es como sigue:

Sobre 80 elecciones, hay elegidos 34 republicanos, 6 intransigentes y 8 conservadores.

Hay 22 empates.

LONDRES 10.—Varios periódicos hablan del rumor todavía no confirmado, de la toma de Lima por los chilenos.

CIUDAD DEL CABO (sin fecha).—Los boers, derrotados delante de Wutterstreem, tuvieron que repasar la frontera de Natal.

DUBLIN 10.—Han sido reducidos á prision once indivíduos de la liga agraria en el condado de Galway.

PARIS 10 (12'42 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy:

3 por 100 interior español 19'43.

Idem id. ester or, 20 3|8.

PARIS 10.—En las elecciones municipales de los departamentos de Francia han llevado ventaja los republicanos moderados.

WASHINGTON 10.—El representante de la república de Chile en esta capital no ha recibido la confirmacion de la toma de Lima.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion la competencia promovida contra el gobernador de Logroño y el juez de primera instancia de aquella capital.

GUERRA.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Militar; al teniente general don Crispin Jimenez de Sandoval.

ULTRAMAR.—Real decreto jubilando á D. Angel Albeniz y Hacena, jefe de administracion de cuarta clase.

GOBERNACION.—Reales órdenes dejando sin efecto una providencia del gobernador civil de Ciudad-Real, en la que se hace responsable de ciertas cantidades á D. Bernardino García Buitrago, ex-alcalde de Argamasilla de Calatrava, y otra del de Córdoba, por la que exige cierta cantidad á D. Francisco Ubeda y Barba, alcance que resulta de la época que fué alcalde.

NOTICIAS

La comision del Gobierno interior del Congreso se ha subdividido en las siguientes subcomisiones:

«Redaccion, impresion y extracto del *Diario de las Sesiones*.—Sres. Balaguer y Ordoñez.

Para redactar el presupuesto de gastos.—Sres. Reina y conde de Montarco.

Exámen de cuentas.—Sres. Guadalest y Alvarez Mariño.

Biblioteca y Archivo.—Sres. Balaguer y Martin de Oliva.

Intervencion.—Sr. Carriquiri.

Gobierno interior y económico, inspector de servicios é inventario.—Sres. Reina y Alvarez Mariño.

Para estudiar las obras de reformas en el Congreso.—Sres. Alvarez Mariño, Guadalest y Martin de Oliva.»

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del excelentísimo señor general D. Pascual de Real y Reina, que era el segundo en antigüedad, de los oficiales generales de nuestro ejército. A pesar de que no se habian repartido esquelas, cumpliendo la voluntad del finado, seguian el féretro muchos amigos sinceros admiradores del carácter caballeresco y buenas circunstancias que concurrian en el veterano y valiente general.

En el sorteo 54.° de la **Rifa** que á beneficio del Hospital de Santa Cruz de Barcelona se verificó ayer con las formalidades de estilo en la Sala de la muy ilustre Administracion del mismo, han sido premiados los números siguientes, trasmitidos por telégrafo, salvo error:

1.ª suerte núm. **29.397**, **4000** pesetas, Madrid.

Suertes.	*Núms.*	*Ptas.*	*Suertes.*	*Núms.*	*Ptas.*
2.ª	36 228	200	12.ª	18 399	100
3.ª	3.011	175	13.ª	5.495	100
4.ª	38.307	160	14.ª	5.383	100
5.ª	15.136	100	15.ª	43.399	100
6.ª	41.334	100	16.ª	16 684	100
7.ª	27 627	100	17.ª	15 779	100
8.ª	47.264	100	18.ª	21 319	100
9.ª	2.565	100	19.ª	47.979	100
10.ª	50.347	100	20.ª	7.681	100
11.ª	33 911	100			

Suertes extraordinarais premiadas con **80** *pesetas.*

204	8.259	20.184	34.277	45.170
623	8.412	20.791	34.839	45.202
822	8.847	21.098	35.036	45.245
1.005	9.491	21.488	35.092	46 079
1.077	9.851	21.662	35 661	46 140
1.687	10.282	22.434	35.715	46 830
2.054	10.766	23.299	36 025	46.902
2.070	11.430	23.611	36 092	47.206
2.510	11.806	23.708	36 428	47.762
2.782	12 452	23.876	36.518	47 846
2.883	13.043	24.123	36 911	47.914
3.288	13.209	26.947	37.178	48.054
3.675	13.228	27.676	37.311	48.364
3.738	13.984	27.973	37.448	48 376
4.506	14 798	28.369	37.645	48.574
4.670	15.093	29 704	38 727	48.585
4.764	15 646	30.730	39.020	48.838
4.884	15.696	31.312	39.419	48.937
5.105	16.672	31.382	40.394	49 000
5.792	16.781	31.474	40.458	49.148
6.019	17 463	32.415	41.396	49.444
6.324	17.894	33.095	42.496	49.964
6.332	18.016	33.277	42.512	50.072
6.828	18.177	33.714	42 607	50.477
7.151	18 330	33.877	43.508	51.095
7.439	18.424	33.943	44.562	51.372
7 988	18.827	34.072	44.584	51.389
8.154	19.788	34.087	44 860	

En este sorteo se han expendido 51.900 cédulas.

Los premios de los billetes expendidos en Madrid, se pagan en la Administracion general, Peligros, 1 duplicado, almacen, todos los jueves y viernes de tres á cinco de la tarde.

Para el próximo sorteo, que se verificará el siguiente lunes, se distribuirán los billetes en los parajes acostumbrados, expendiéndose á 2 reales cada uno.

Las listas oficiales se recibirán mañana miércoles y estarán de manifiesto en todos los puntos de expendicion de billetes.

Se han recibido en los centros oficiales los siguientes telegramas:

GRANADA 9 (8 noche).—Alcanzados por la guadia civil los incendiarios del esparto del coto del Conejo en la cueva de Campillos, término de Gorafe, ha resultado muerto en la refriega sostenida con los criminales uno de los guardias. La demás fuerza continua persiguiéndolos, y se cree que caerán en su poder.»

GRANADA 10.—Despues del alcance dado ayer á las siete de la mañana á los dos fugados de la cárcel de Guadix en la cueva de Campillos, término de Gorafe, en que murió el Guardia civil Polo, no han vuelto á recibirse más noticias del oficial encargado de su persecucion. Se deduce que, segun su costumbre, se han internado en las escabrosidades verdaderamente excepcionales, de aquella parte de la provincia, y que en su persecucion debe haber penetrado en ellas la Guardia civil.

Tanto el teniente coronel Soto, que manda aquel tercio y que ha salido para Guadix, como la fuerza que manda, nada dejan que desear por su celo y actividad.

ZARAGOZA 10.—Reparada la avería ocurrida en el puente sobre el Gállego, y hechas con buen éxito por el ingeniero de la division las pruebas convenientes, podrá esta noche pasar el tren-correo de Barcelona cesando el trasbordo.

CADIZ 10 (10'30 mañana).—Al amanecer de hoy lúnes ha fondeado en este puerto el vapor-correo *Alfonso XII*, procedente de la Habana, sin novedad, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 117 tripulantes, 672 individuos de tropa y 62 pasajeros.

BANCO DE ESPAÑA.

En los dias que se expresan á continuacion y prévia exhibicion de los resguardos respectivos, se satisfarán por este Banco los intereses del semestre vencido en 1.° del actual, correspondiente á los valores que se detallarán, depositados en este establecimiento.

Dia 12. Acciones de Obras públicas, idem de carreteras de Julio, deuda del material del Tesoro, obligaciones del Estado por subvencion al ferro-carril de Alar á Santander y resguardos de la caja general de Depósitos.

Dia 13. Obligaciones del Estado por subvenciones generales de ferro carriles, resguardos de depósito números 1 á 80 200.

Dia 14. Id. id. id. id. id. números 80.201 á 106.600.

Dia 15. Id. id. id. id. id. números 106.601 á 128.000.

Dia 17. Id. id. id. id. id. números 128.001 á 143 600.

Dia 18. Id. id. id. id. id. números 143.601 á 149.868.

Dia 19. Deuda amortizable al 2 por 100 interior, resguardos de depósito núms. 1 á 127 900.

Dia 20 Id. id. id. id. id. números 127.901 á 143 600.

Dia 21. Id. id. id. id. id. números 143.601 á 149.801.

Madrid 10 de Enero de 1881.—El secretario, *Manuel Ciudad.*

BOLSA DEL DIA 10.

FONDOS PUBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	MOVIMIENTO A.	MOVIMIENTO B.
3 por 100 interior	90 70	»	»
Fin de mes	20 77	»	»
Fin próximo	00 00	»	»
3 por 100 exterior	21 75	»	»
Deuda del personal	00 00	»	»
Amortizacion interior	40 65	»	»
Idem exterior	00 00	»	»
Obligaciones Banco y Tesoro, série interior	100 00	»	»
Idem exterior	100 30	»	»
Idem sobre la renta de Aduanas	99 85	»	»
Bonos del Tesoro	98 60	»	»
R. Caja de Depósitos	00 00	»	»
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de la Isla de Cuba	93 20	»	»
Banco de España	300 00	»	»
Cédulas del Banco-Hipotecario, 6 por 100	00 00	»	»
Hispano Colonial	00 00	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres á 90 dias	48 10	»	»
París á 8 dias	5 04	»	»

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Higinio, papa y mártir.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1|2.—F. 66 de abono.—T. 1.° par.—Gli Ugonoti.

ESPAÑOL.—A las 8 1|2.—T. 1.° impar.—Angel.—El sordo en la posada.

ZARZUELA.—A las 8 1|2.—En Noche-Buena.—El Barbero por la Patti.—Picio, Adan y Compañía.—Baile.

APOLO.—A las 8 1|2.—T. 1.° par.—(Beneficio del Sr. Tormo).—Las dos princesas.

FOLIES ARDERIUS.—A las 8 1|2.—(A beneficio del público).—Los sobrinos del capitan Grant.

VARIEDADES.—A las 8 1|2.—La cancion Lola.—Juego de Damas.—La molinera.

LARA.—A las 8 y 1|2.—La manía de papá.—La cancion de la Lola.—De Cádiz al Puerto.

MARTIN.—A las 8 1|2.—1.ª seccion.—La vuelta del Capitan.—Baile.—El suicidio de Alejo.—A las 10.—2.ª seccion.—El diablo en el espejo.—Baile.—Una equivocacion de puerta.

CIRCO DE PRICE.—A las 8 y 81 2.—Variadas funciones, en la que tomarán parte los principales artistas, todos los clowns y los perros.

MADRID: 1880.

IMPRENTA DE F. CAO Y D. DE VAL, SAN JUAN, 65.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado ayer 10 de Enero de 1881.

PREMIOS MAYORES.

NÚMS.	PESETAS.	PUEBLOS.
11.202	250.000	Madrid.
3.881	125.000	Id.
6.735	50.000	Getafe.
19.627	25.000	Torrelavega.
16.138	5.000	
16.572	5.000	
14.113	5.000	
2.042	5.000	
9.788	5.000	
42	5.000	
4.012	5.000	
12.487	5.000	
17.890	5.000	
11.698	5.000	
8.827	5.000	
17.845	5.000	
2.877	5.000	
11.167	5.000	
4.086	5.000	
16.491	5.000	

Los números anterior y posterior del premio mayor, estan premiados con 8 000 pesetas.

Los id. id. del segundo premio lo están con 4.500 pesetas.

El siguiente sorteo se celebrará el dia 20 del corriente, y constará de 20.000 billetes al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos á seis pesetas.

PREMIADOS CON 750 PESETAS.

Centena.

651 451 830 554 538 638 882 296 301
617 724 362 709 196 690 947 950 718
372 841 228 751 339 899 734

Mil.

376 580 919 970 136 091 410 994 033
330 293 229 528 570

Dos mil.

827 167 451 617 135 643 184 085 374
281 104 549 910 471 083 021 810 853
600 736 164 155

Tres mil.

348 360 359 343 670 213 026 117 838
307 985 258 225 910 004 617 036 615
144 232 612 846 616 559

Cuatro mil.

648 796 765 811 575 102 161 566 1 2
434 376 603 576 017 360 230 123 924

Cinco mil.

427 476 222 212 757 804 025 598 148
007 440 611 739 941 677 001 745 786
076 244 089

Seis mil.

967 895 516 381 902 264 048 367 342
939 747 005 729 414 147 588

Siete mil.

843 727 352 366 142 062 805 332 939
373 916 553 467 913

Ocho mil.

939 479 241 050 534 082 239 654 688
588 432 041 763 968 350 848 721 831
093 653 516 002 723 289

Nueve mil.

157 645 535 085 711 240 656 327 318
220 875 600 118 718

Diez mil.

271 467 857 643 535 918 309 235 724
106 024 848 410 400 229 728 575 265
289 640 683 480 961 583 995 057 428
797

Once mil.

655 452 164 510 893 567 312 246 390
892 350 984 194 724 523 161 528 977
572 222 388 009 013

Doce mil.

346 422 248 766 793 714 676 953 716
382 608 958 367 393 542 039 265 980
204 826 809 785 711 956

Trece mil.

535 759 023 608 808 084 689 043 103
011 948 676 539 581 546 446 983 044
380 651 356

Catorce mil.

158 694 270 553 777 291 982 980 694
813 313 669 157 452 370 532 670

Quince mil.

850 646 122 466 635 929 638 982 194
268 988 547 951 125 281 110 327 107
599 569 256 358 854 081 749 513 112
709

Diez y seis mil.

813 160 311 562 883 257 774 478 570
442 219 994 695 509 625 028 406 765
983 957 205

Diez y siete mil.

341 378 557 802 678 551 521 859 692
928 939 402 858 949

Diez y ocho mil.

247 430 133 384 100 738 783 796 367
565 969 757 912 032 927

Diez y nueve mil.

264 413 429 391 468 834 987 053 102
653 487 240 831 326 954 571 884 301
122 984 164 186 853

PREMIADOS CON 500 PESETAS.

Centena.

467 760 726 631 312 634 510 413 81
480 926 419 575 871 983 795 231 936
379 320 56 57 861 72 642 222

Mil.

363 961 001 545 000 505 705 958 050
796 846 372 876 818 529 677 291 451
576 789 698 624 484 501 648 135

Dos mil.

216 087 417 641 008 558 620 092 348
429 861 901 649 571 848 379

Tres mil.

595 772 849 354 575 263 607 552 532
512 312 437 457 541 845 766 223 264
640 344 208 895 343 744 648

Cuatro mil.

242 317 785 143 067 501 854 240 643
617 405 433 386 093 003 983 105 464
164 454 430 053 485

Cinco mil.

135 375 575 285 020 741 035 650 300
717 270 713 038 311 195 208 130 736

Seis mil.

844 204 566 629 077 774 462 400 496
475 907 916 924 004 888 763 087 826
413 449

Siete mil.

888 201 757 124 780 864 791 434 180
908 186 090 317 300 040 029 242 586
950 084

Ocho mil.

472 911 311 656 839 883 630 613 356
086 619 153 573 220 048 041 406

Nueve mil.

217 158 351 940 791 148 420 216 093
630 697 364 330 116 606 943 653 880
729 934 399 346 504 090

Diez mil.

498 836 353 142 213 626 292 208 887
693 539 365 561 019 612 676 588 950
434 392 227 526 193 605 169 544

Once mil.

921 675 545 157 029 475 605 693 541
402 226 219 644 382 419 323 971 054
051 273 149 148 927 875 365 490 300
436 855 979

Doce mil.

819 128 974 031 562 262 791 197 895
648 786 556 734 290 470 944 954 523
006 945 377 947 033 589 138

Trece mil.

679 772 950 189 439 918 329 088 764
554 414 728 647 543 142 100 202 246
407 494 992 418 404 207 176 995 994

Catorce mil.

639 758 834 840 110 004 454 072 203
887 881 100 584 946 370 532 589 874
429 910 712

Quince mil.

038 958 838 223 884 587 342 907 950
996 775 744 998 198 875 795 305 755
034 671 236 315 337 938 753

Diez y seis mil.

362 068 102 023 525 736 438 532 308
174 115 957

Diez y siete mil.

957 054 755 478 532 803 265 896 784
816 203 636 599 563 953 614 811 654
752 893 248 310 413

Diez y ocho mil.

185 307 257 558 519 517 003 022 494
611 095 171 803 348 727 699 580 808
143 708 027 868 635 071

Diez y nueve mil.

576 824 916 271 414 969 772 779 839
966 932 257 649 821 043 756 310 435
424 290 354 553 856 456

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.ª—SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion. . .	24
Por corresponsales ó giro.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120
PUERTO-RICO.—Semestre.	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías.

Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

CORRESPONSALES

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.
Por suscricion, 20 reales.
Fuera de suscricion, 30 rs. en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Halláse en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precio. de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero: Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptacion de cuantas personas la han leido.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPANOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

PRIMERA Y UNICA LINEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO LARRINAGA Y COMPANIA.

PARA MANILA.

El 8 de Enero saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

LEON

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañia, Merced, 18 Barcelona.
En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodrigañez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerias de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos, á fin de evitar extravío.

LIGA DE LA PRENSA

PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS.

Corresponsal en Barcelona D. Cayetano Cornet y Más; Fernando VII y de Arolas 5.

CENTRO DE ANUNCIOS.

MÁQUINA NUEVA.

Legítima de Wilson para coser. Se vende, Sordo, 13, 2.º, izquierda.
L.—404.

GUIA DE QUINTAS
por D. Eusebio Freisa y Rabasó
Novena edicion, de 1881: precio 3 pesetas. Se vende en las principales librerias de España, y en casa del autor, Cava-baja, 22, principal, Madrid.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contíguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

POLONIA SANZ.
DENTISTA DE CAMARA
DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar. de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.

EL CRITERIO JURIDICO.

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio.—Fuencarral, 13, 3.º derecha.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

José Simon.
SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.

Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometrezo, 52, tienda

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas.

Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17 principal. Sellos repuesta.

GARCIA Y LEFEVES.

Sastres.

37, *Carrera de San Jerónimo*, 37

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^les^ FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cútis frescura y trasparencia.
Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluquerias y tiendas de quincalla
Desconfiar de las falsificaciones.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni áun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

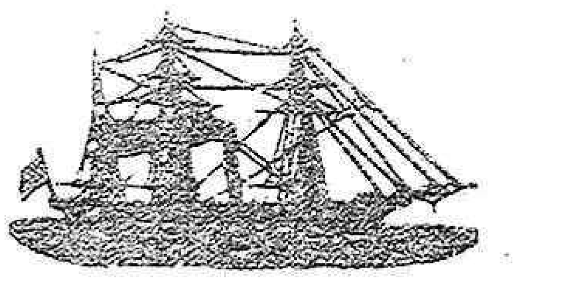

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se advierte que para los viajes de los dias 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipacion.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª —Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª —Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja (Alcalá, 28).

BIBLIOTECA DE SENORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar.

Sendas opuestas....................	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad........	Dos tomos.
El Collar de Esmeraldas............	Un tomo.
El deber cumplido..................	Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines.....	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerias. Se mandan a provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE CORSÉS.

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.
Plaza de Celenque, 1, Madrid.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.
Carrera de San Jerónimo, 31

OBRA DE TEXTO.

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Cuarta edicion.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la porteria de entrada al ministerio de Fomento y en casa del autor.—Calle de la Ballesta, 5, piso 4.º, derecha.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION,

EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MAÑANA, REINA, 14, PRINCIPAL IZQUIERDA.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de *diez periódicos*, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscriciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la **Liga de la Prensa** publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódidos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la **Liga** publica se le pueden calcular, sin exageracion, de *doscientos á trescientos mil lectores* de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la **Liga** ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix.	Tradicionalista.
El Mundo Político.	Moderado-histórico.
El Conservador.	Ministeriales.
La Integridad de la Pátria.	Ministeriales.
La Iberia.	Constitucionales.
La Mañana.	Constitucionales.
El Figaro.	Demócratas.
La Nueva Prensa.	Demócratas.
La Union.	Demócratas.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la **Liga de la Prensa** precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos dejasen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.
» **Barcelona** D. Cayetano Cornet y Mas.—Calles de Fernando VII y de Arolas, 5.
» **Málaga** D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarles con la adquisicion de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO.	
	En librerías. Reales.	A los suscritores. Reales.
Discordia entre Italia y la Iglesia, por el célebre Padre Curel, traduccion de D. H. Giner....................	8	4
El Doctor Lañuela, por el general Ros de Olano....................	19	6
Los Pueblos Jóvenes, reseña de las instituciones y la vida histórica social de los Estados-Unidos y Australia........	16	5
Historia de una carta, por el presbítero D. Antonio Aquayo..............	10	4
Causa del príncipe Bonaparte por muerte dada á Víctor Noir..........	8	3
Ensayo sobre la Opinion Pública, por D. Arcadio Roda Rivas..............	16	5
El Pueblo sufre, ensayo sobre el génio y el carácter de la Revolucion Social en el siglo XIX, por Rivero Delgado......	4	2
La novela **Lo que cuestan las mujeres.**	4	2
Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas..................	4	2
La Inquisicion, su pró y su contra por A. Luque y Vicons..................	6	Gratis.
	95	33

La adquisicion de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de *La Nueva Prensa*, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envio, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos.